

COMPANHIA MINERA TERRAMINING RESOURCES S.A.

Estado de Posición Financiera

Al 31 de diciembre del 2014 y 2013

Expresado en US\$ dólares

	Notas	31/12/2014	31/12/2013
ACTIVOS			
Activos Corrientes			
Efectivo y Equivalentes de Efectivo	4	116.752,98	791,54
Otras Cuentas por Cobrar	5	260.024,86	263.375,67
Activo por Impuestos Corrientes	6	97.120,57	6.970,72
Inventarios	7	180.115,45	1.468.298,93
Total Activo Corriente		652.993,86	1.739.436,86
Activos No Corrientes			
Propiedad Planta y Equipo, neto	8	2.053.671,23	1.424.086,98
Inversiones en Acciones	9	990,00	990,00
Total Activo No Corriente		2.054.661,23	1.425.076,98
ACTIVOS TOTALES		2.707.655,09	3.164.513,84
PASIVOS Y PATRIMONIO			
Pasivos Corrientes			
Obligaciones Financieras Corrientes	10	5.412,26	6.332,69
Cuentas por Pagar Comerciales	11	552.387,60	624.624,63
Pasivo por Impuestos Corrientes	12	166.720,34	34.276,37
Obligaciones Laborales Corrientes	13	60.283,53	96.669,99
Otras Cuentas por Pagar	14	109.028,42	1.410.971,84
Total Pasivo Corriente		986.851,15	2.172.875,52
Pasivos No Corrientes			
Obligaciones Financieras No Corrientes	10	-	4.160,65
Cuentas por pagar Proveedores	15	16.295,30	99.684,18
Total Pasivo No Corriente		16.295,30	103.844,83
PASIVOS TOTALES		1.003.146,45	2.276.720,35
PATRIMONIO			
Capital Asignado	16	800,00	800,00
Aportes Futuras Capitalizaciones	17	1.622.060,76	1.955.527,49
Resultados Acumulados			(522.040,92)
Resultado del ejercicio		81.527,89	(446.895,37)
Total Patrimonio		1.704.508,64	888.391,49
Total Pasiva y Patrimonio		2.707.655,09	3.165.111,84

Las notas son parte integrante de los estados financieros.


Christian White
PRESIDENTE


Hugo Escobar
CONTADOR
GENERAL

COMPAÑÍA MINERA TERRAMINING RESOURCES S.A.
Estado del Resultado Integral
Por el año terminado el 31 de diciembre del 2014 y 2013
Expresado en US\$ dólares

	Notas	31/12/2014	31/12/2013
Ingresos	18	5.278.000,90	1.040.795,31
Costo de Ventas		(4.746.565,80)	(1.058.917,41)
Utilidad Bruta		531.045,00	(18.122,10)
Gastos Administración	19	(363.996,09)	(458.663,27)
Otros Ingresos		269.527,24	48.029,28
Otros Gastos		(309.280,67)	(17.138,28)
Utilidad (pérdida) antes de participación trabajadores		127.293,48	(445.895,37)
Participación Trabajadores 10%	20	12.729,35	-
Participación Estado 5% (Art. 67 Ley de Minería)		6.364,67	-
Impuesto a la Renta Corriente	20	26.571,57	-
RESULTADO INTEGRAL TOTAL		91.627,09	(445.895,37)

Las notas son parte integrante de los estados financieros.


Christian White
PRESIDENTE


Hugo Escobar
CONTADOR GENERAL

COMPañía MINERA TERRAMINING RESOURCES S.A.
Estado de Cambios en el Patrimonio
Al 31 de diciembre del 2014 y 2013
Expresado en US\$ dólares

Saldo al 31 de diciembre de 2013:

Traspaso de los Resultados del Ejercicio
 Compensación Resultados Acumulados
 Devolución de Aportes
 Aumento Aporte Futuras Capitalizaciones
 Resultado Integral del Ejercicio
 10% Participación Trabajadores
 5% Participación Estado
 Impuesto a la Renta

Saldo al 31 de diciembre de 2014:

Capital Social	Capital Suscrito y No Pagado	Aporte para Futuras Capitalizaciones	Resultados Acumulados	Resultado del Ejercicio	Total
800,00	0,00	1.855.537,48	(527.040,82)	(445.895,37)	868.331,49
		(907.930,90)	(445.895,37)	445.895	-
		(271.407,35)	967.938		(211.407,35)
		945.895,84			945.895,84
				127.259,48	127.259,48
				(12.729,35)	(12.729,35)
				(5.354,87)	(5.354,87)
				(25.571,57)	(25.571,57)
800,00	0,00	1.822.080,78	-	81.637,89	1.704.808,64

Las notas son parte integrante de los estados financieros.

Christian White
 PRESIDENTE

Hugo Cazorla
 CONTADOR GENERAL

COMPAÑÍA MINERA TERRAMING RESOURCES S.A.
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

(Expresados en dólares americanos)

Notas	Año terminado a:	
	2014	2013
Resumen de las actividades operativas		
FLUJOS DE CAJA DE (EN) ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
Efectivo recibido de clientes	9.279.900,00	1.540.756,38
Cartera (pagos) cobros relativos a la actividad minero	138.885,44	52.773,92
Menos:		
Pagos a proveedores	(1.803.132,24)	(123.495,97)
Pagos a contribuciones y beneficios sociales	(49.115,81)	14.477,01
Pagos Instituciones Públicas	84.518,78	13.200,00
OTROS ingresos y salidas de efectivo	(11.842.882,95)	(185.579,61)
Pago neto proveniente de actividades de operación	686.279,92	489.227,83
FLUJOS DE CAJA EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Incremento (reducción) de propiedad, planta y equipos	(350.349,04)	(888.186,82)
Incremento de otros activos		
Inversión en Acciones		
Producto de la venta de activos	365,39	(40.315,70)
Otros para inversiones		
Efectivo neto proveniente de actividades de inversión	(349.983,65)	(1.228.287,30)
FLUJOS DE CAJA EN ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO		
(Distribución) (cobro) de obligaciones bancarias, notas	15.891,04	38.112,69
instrumentos (Distribución) (cobro) a largo plazo	(93.000,00)	89.594,18
Distribución (cobro) futuros	734.189,89	
Dividendos pagados		
Efectivo neto proveniente (utilizado) en actividades de financiamiento	646.079,93	127.706,87
EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO	182.316,20	(71.353,10)
Incremento (disminución) (nota de flujo) y equivalentes de efectivo	182.316,20	79.725,64
Saldo al comienzo del año	182.316,20	79,34
SALDO AL FIN DEL AÑO	364.632,40	79,34
Detallado de las actividades operativas		
Utilidad (Pérdida) del Ejercicio	91.627,82	(448.258,17)
Ajustes para reconciliar la utilidad con el efectivo neto proveniente de las actividades de operación:		
Depreciación de Propiedades, Planta y equipos	559.897,60	211.484,93
Provisión para jubilación personal y Desahorro		
Provisión trabajadores	(2.720,35)	-
Cuentas por pagar	(78.471,15)	-
Impuesto a la Renta	39.071,37	-
Pagos por Estado	0.204,07	-
Alquiler y otros de Activos Fijos	0.00	154.148,95
613.619,99	(80.387,89)	
Cambios en activos y pasivos operativos		
Variaciones en Activos		
(Aumento) Disminución Cuentas por Cobrar	(388.447,82)	39.743,18
(Aumento) Disminución inventarios	1.298.189,49	899.310,24
(Aumento) Disminución inversiones en terceros		
(Aumento) Disminución Pagos Anticipados		
(Aumento) Disminución Otros pasivos del Estado	(80.292,71)	(8.375,72)
(Aumento) Disminución impuestos		
(Aumento) Disminución Otros Activos		
Variaciones en Pasivos		
(Aumento) Disminución en Cuentas por Pagar	28.808,35	509.290,35
(Aumento) Disminución Provisiones Fiskales		
(Aumento) Disminución Provisiones Sociales	(44.170,81)	14.477,01
(Aumento) Disminución Provisión 50% Impuesto Corrientes	88.518,78	13.200,00
(Aumento) Disminución en Otros Cuentas por Pagar	(1.234.670,31)	(723.968,06)
Efecto neto proveniente de actividades de operación	419.397,92	489.227,83

Las Notas forman parte integrante de los estados financieros.


Christian White
PRESIDENTE


Hugo Espinoza
CONTADOR GENERAL

COMPAÑÍA MINERA TERRAMINING RESOURCES S.A.

Notas a los estados financieros

31 de diciembre de 2014 y 2013
(En dólares)

Nota 1 Constitución y operaciones

La **COMPAÑÍA MINERA TERRAMINING RESOURCES S.A.** se constituyó mediante Escritura Pública celebrada ante el Notario Primero del Cantón de Quito el 26 de noviembre de 2010, e inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón el uno de diciembre del mismo año; debidamente aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante resolución No. SC.U.DJC.Q.10.005218, del 1 de diciembre de 2010.

La compañía tiene por objeto la actividad minera en todas sus fases incluyendo la prospección, exploración, explotación, beneficio o concentración, fundición, refinación y comercialización de metales o minerales depositados en minas y yacimientos metálicos, no metálicos, placeres, materiales de construcción, ornamentales, fondos marinos y otros yacimientos de cualquier clase que fueran previa autorización del organismo competente; La compra venta, permuta, arriendo, administración y más de contratos y convenios contemplados en la actividad minera, de títulos y áreas de concesión minera de prospección, exploración, explotación, beneficio o concentración, fundición, refinación y más contratos relacionados directa e indirectamente con la actividad minera; La realización por cuenta propia, de terceros o asociada, de operaciones de exportación e importación de todo tipo de bienes de consumo y de capital, servicios técnicos y profesionales relacionados con el giro de su negocio, la duración de la compañía es de cincuenta años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Mercantil de la Escritura de Constitución.

Con fecha 17 de febrero de 2011 se realiza un contrato de encargo fiduciario otorgado por la compañía Merendon de Ecuador S.A. a favor de la compañía Terramining Resources S.A. en el cual se acordó que una vez que se tengan las autorizaciones, que la legislación ecuatoriana exige el constituyente transferirá al beneficiario mediante cesión los derechos de los títulos mineros Regina 1S código 400022., Vista Anzu código 4000198 y Confluencia código 400408, con el incumplimiento de este contrato se hizo efectiva la garantía, entregando el 99% de las acciones de Merendon de Ecuador S.A. al beneficiario Terramining Resources S.A.

Con fecha 21 de diciembre de 2010 se celebra el contrato de compra venta de activos y acuerdos adicionales entre la empresa Merendon de Ecuador S.A. propietaria de dichos activos valorados en US \$ 729.984,59 y la Compañía Minera Terramining Resources S.A., por lo que se acuerda un precio de US \$ 560.084,04 más el correspondiente impuesto al Valor Agregado.

Nota 2 Bases de presentación y Preparación de Estados Financieros

Los Estados Financieros han sido preparados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF.

2.1 Base de medición

Los estados financieros de la Compañía se registran sobre la base de devengado.

2.2 Moneda funcional y de presentación

La unidad monetaria utilizada por la Compañía para las cuentas de los Estados Financieros y sus notas es el dólar de los Estados Unidos de América, siendo la moneda funcional y de presentación en el Ecuador.

2.3 Uso de estimaciones y juicios

La preparación de los estados financieros de conformidad con NIIF, requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos, ingresos y gastos informados. Debido a la subjetividad inherente en este proceso contable, los resultados reales pueden diferir de los montos estimados por la Administración de la Compañía.

Las estimaciones realizadas y supuestos utilizados por la Compañía se encuentran basadas en la experiencia histórica, cambios en la industria e información suministrada por fuentes externas calificadas. Sin embargo, los resultados finales podrían diferir de las estimaciones bajo ciertas circunstancias.

Las estimaciones y políticas contables significativas son definidas como aquellas que son importantes para reflejar correctamente la situación financiera y los resultados de la Compañía y/o las que requieren un alto grado de juicio por parte de la Administración.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Los resultados de las revisiones de las estimaciones contables son reconocidos en el periodo en que la estimación es revisada y en cualquier periodo futuro afectado.

2.4. Periodo económico

El periodo económico de la Compañía para emitir los Estados Financieros corresponde entre el 1 de enero y 31 de diciembre.

2.5 Autorización para la emisión de los Estados Financieros

Los estados financieros al 31 de diciembre de cada año son aprobados por la Junta General de Accionistas hasta el 31 de marzo del siguiente año en que se emiten los mismos.

Nota 3. Resumen de las principales políticas contables

Las políticas de contabilidad más importantes se detallan a continuación:

3.1 Efectivo y equivalentes de efectivo

La Compañía clasifica en el rubro de equivalentes de efectivo los recursos en caja y depósitos en instituciones financieras.

3.2 Activos y Pasivos Financieros.- La compañía clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías:

3.2.1 Cuentas y Documentos por cobrar comerciales

Corresponde principalmente a los deudores pendientes de cobro, por los bienes vendidos o los servicios prestados en el curso normal del negocio. Si se esperan cobrar en 12 meses o menos se clasifican como activos corrientes, de lo contrario se clasifican como activos no corrientes. Son activos financieros no derivados que dan derecho a pagos fijos o determinables y que no cotizan en un mercado activo.

Se contabilizan al costo menos cualquier estimación de pérdidas por deterioro de su valor, en caso que exista evidencia objetiva de la incobrabilidad de los importes que se mantienen por cobrar, según los términos originales de estas cuentas por cobrar. La Compañía establece una provisión para pérdidas por deterioro cuando existe evidencia objetiva de no ser capaz de cobrar todos los importes que se le adeudan.

Estimación o Deterioro para cuentas por cobrar de dudoso cobro

La estimación de cuentas de difícil cobro se revisa y actualiza de acuerdo con el análisis de morosidad según la antigüedad de cada grupo de deudores y sus probabilidades de cobro.

3.2.2 Cuentas y Documentos por pagar comerciales

Corresponden principalmente aquellos deudores pendientes de pago, por los bienes o servicios adquiridos en el curso normal de los negocios. Si se esperan pagar en 12 meses o menos se clasifican como pasivos corrientes de lo contrario se clasifican como pasivos no corrientes.

3.2.3 Otras Cuentas y Documentos por cobrar y/o Pagar

Corresponde principalmente a cuentas por cobrar que se liquidan en su mayoría a corto plazo, se incluye cuentas por cobrar empleados, anticipos por concepto de seguros, arriendos, etc.

Adicionalmente en el largo plazo se registra los rubros pendientes de cobro al Servicio de Rentas Internas, por restricciones establecidas como medidas cautelares en un juicio mantenido con la Contraloría General del Estado.

3.2.4 Pasivos Financieros

Corresponde a las obligaciones de corto y largo plazo, utilizadas para el financiamiento de las operaciones de la compañía durante el periodo. Principalmente se encuentra registrada la cuenta por pagar a Casa Matriz, que por su sistema de cobro no establece un vencimiento ni interés.

3.3 Propiedad, planta y equipo

3.3.1 Reconocimiento y Medición

Los elementos de la propiedad, planta y equipo se valorizan inicialmente a su costo que comprende su precio de compra y cualquier costo directamente atribuible para poner al activo en condiciones de operación para su uso destinado.

Posteriormente al registro inicial, los elementos de propiedades, planta y equipo son rebajados por la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro de valor acumulada.

Los costos de ampliación, modernización o mejoras que representen un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia o un aumento de la vida útil, son capitalizados aumentando el valor de los bienes.

Los gastos de reparaciones, conservación y mantenimiento menores, son registrados como un cargo a los resultados del ejercicio en que se incurren.

La utilidad o pérdida resultante de la enajenación o retiro de un bien se calcula como la diferencia entre el precio obtenido en la enajenación y el valor registrado en los libros reconociendo el cargo o abono a resultados del período.

El valor residual y la vida útil de los activos se revisan, si es necesario, en cada cierre de balance.

3.3.2 Depreciación Acumulada

La vida útil de un activo se revisa, como mínimo, al término de cada periodo anual y, si las expectativas difieren de las estimaciones previas, los cambios se contabilizarán como un cambio en una estimación contable, de acuerdo con la NIC 8 Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores.

Las depreciaciones son calculadas bajo el método lineal, mediante la distribución del costo de adquisición corregido por el valor residual estimado cuando aplica, entre los años de vida útil estimada de cada uno de los elementos.

3.3.3 Años de vida útil estimada

De acuerdo a cada componente de propiedad, planta y equipo, se detalla a continuación los años de vida útil.

Tipo de Activo	Años de vida útil
INSTALACIONES	20 años
VEHICULOS	5 años
MUEBLES Y ENSERES	10 años
MAQUINARIA Y EQUIPO	10 años
EQUIPO DE COMPUTACIÓN	3 años

3.4 Deterioro del valor de los activos (no financieros)

Los activos sujetos a depreciación o no, se someten a pruebas de deterioro cuando se producen eventos o circunstancias que indican que podrían no recuperarse su valor en libros. Las pérdidas por deterioro corresponden al monto en el que el valor en libros excede a su valor recuperable. Al 31 de diciembre no se han reconocido pérdidas por deterioro de activos no financieros.

3.5 Provisiones

La compañía considera que las provisiones se reconocen cuando:

- La compañía tiene una obligación futura, ya sea legal o implícita, como resultado de sucesos presentes;
- Es probable que vaya a ser necesario una salida de recursos para liquidar la obligación.
- El importe se ha estimado de forma fiable.

Las provisiones son evaluadas periódicamente y se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible a la fecha de cada cierre de los estados financieros.

3.6 Impuesto a la renta corriente y diferido

El gasto por impuesto sobre la renta incluye el impuesto corriente y el diferido. El impuesto sobre la renta se reconoce en el estado de resultados, excepto que esté asociado con alguna partida reconocida directamente en la sección patrimonial, en cuyo caso se reconoce directamente en el patrimonio.

3.6.1 Impuesto a la renta corriente

El cargo por impuesto a la renta corriente se calcula mediante la tasa de impuestos aplicable a las utilidades gravables y se carga a los resultados del año en que se devenga con base en el impuesto por pagar exigible.

La tarifa de impuesto a la renta corriente es del 22% de acuerdo a las disposiciones legales vigentes para los años 2014 y 2013, si el valor de las utilidades que se reinvierten en el país se destinan a la adquisición de maquinarias nuevas y equipos nuevos que se utilicen para su actividad productiva, la tarifa tendrá una reducción de diez puntos porcentuales.

A partir del ejercicio fiscal 2010 entró en vigor la norma que exige el pago de un "anticipo mínimo de impuesto a la renta", la referida norma estableció que en caso de que el impuesto a la renta causado sea menor que el monto del anticipo mínimo, este último se convertirá en impuesto a la renta definitivo.

3.6.2 Impuesto a la renta diferido

El impuesto sobre la renta diferido se provisiona en su totalidad utilizando la metodología de NIC 12.

Tal método se aplica a las diferencias temporarias entre el valor en libros de activos y pasivos para efectos financieros y los valores utilizados para propósitos fiscales. De acuerdo con esta norma las diferencias temporarias se identifican ya sea como diferencias temporarias gravables (las cuales resultarán en un futuro en un monto imponible) o diferencias temporarias deducibles (las cuales resultarán en el futuro en partidas deducibles). Un pasivo diferido por impuesto representa una diferencia temporaria gravable, y un activo diferido por impuesto representa una diferencia temporaria deducible.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden empleando las tasas fiscales que se esperan sean de aplicación en el período en el que el activo se realice o el activo se cancele.

Los impuestos corrientes y diferidos se reconocen como ingreso o gasto y son incluidos en el resultado, excepto de que hayan surgido de una transacción o suceso reconocido fuera del resultado, por ejemplo por cambios en la tasa de impuestos o por cambios en la normativa tributaria también por reestimaciones sobre la recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos o en la forma esperada de recuperar el valor en libros de un activo. Se reconocerán en otro resultado integral o directamente en el patrimonio.

3.7 Beneficios a los empleados

3.7.1 Beneficios de corto plazo

Corresponde principalmente a:

- La participación de los trabajadores en las utilidades; esta provisión es calculada en función del 15% de la utilidad contable anual antes del impuesto a la renta, según lo establecido por la legislación ecuatoriana vigente, específicamente el Código de trabajo. Se registra con cargo a resultados y se presenta como parte de los gastos de operación.
- Vacaciones; se registra el costo correspondiente a las vacaciones del personal sobre la base devengada.
- Décimo tercer y décimo cuarto sueldo; se provisionan y pagan de acuerdo a la legislación vigente en el Ecuador.
- La parte corriente de la jubilación patronal y desahucio.

3.8 Reconocimiento de ingresos

Los ingresos por ventas son reconocidos en el estado de resultados cuando se realizan.

Los ingresos comprenden el valor justo del monto recibido o por cobrar por la venta de bienes o la prestación de servicios en el curso ordinario de las actividades de la Compañía. El ingreso se expone neto de los adicionales por impuestos, devoluciones y descuentos.

Los ingresos son reconocidos en la medida en que es probable que los beneficios económicos fluyan hacia la compañía, puedan ser medidos con fiabilidad y cuando la compañía hace la entrega de sus productos al comprador y, en consecuencia transfiere los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de esos bienes y no mantienen el derecho a disponer de ellos, ni a mantener un control sobre los mismos.

3.9 Reconocimiento de gastos

Los gastos de operación son reconocidos por la Compañía sobre base del devengado. Se componen de: gastos financieros, gastos administrativos, impuestos, tasas, contribuciones y otros costos directos propios del giro del negocio.

3.10 Reserva Legal

De acuerdo con la Ley de Compañías, el 10% de la ganancia neta de cada ejercicio debe ser apropiado como reserva legal hasta que el saldo de esta reserva sea equivalente como mínimo al 50% del capital social. La reserva legal obligatoria no es distributable antes de la liquidación de la Compañía, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas netas anuales.

3.11 Normas e interpretaciones recientemente revisadas sin efecto material sobre los estados financieros

A la fecha de emisión de estos estados financieros, se han publicado enmiendas, mejoras e interpretaciones a las normas existentes que no han entrado en vigencia y que la Compañía no ha adoptado con anticipación, y no se prevé un impacto significativo en la aplicación de las mismas. Estas son de aplicación obligatoria a partir de las fechas indicadas a continuación:

NIIF 9: Instrumentos financieros

El objetivo de esta NIIF es establecer los principios para la información financiera sobre activos financieros de manera que presente información útil y relevante para los usuarios de los estados financieros de cara a la evaluación de los importes, calendario e incertidumbre de los flujos de efectivo futuros de la entidad. La norma incluye tres capítulos referidos a reconocimiento y medición, deterioro en el valor de los activos financieros e instrumentos financieros de cobertura.

Esta Norma sustituye a la NIIF 9 de (2009), la NIIF 9 (2010) y la NIIF 9 (2013). Sin embargo, para los periodos anuales que comiencen antes del 1 de enero de 2018, una entidad puede optar por aplicar las versiones anteriores de la NIIF 9 en lugar de aplicar esta Norma, si, y solo si, la fecha correspondiente de la entidad de la aplicación inicial es anterior al 1 de febrero de 2015.

NIIF 15: Ingresos de Actividades Ordinarias Procedentes de Contratos con Clientes

Norma Internacional de Información Financiera NIIF 15 Ingresos de Actividades Ordinarias procedentes de Contratos con Clientes (NIIF 15) establece los principios de presentación de información útil a los usuarios de los estados financieros sobre la naturaleza, importe, calendario e incertidumbre de los ingresos de actividades ordinarias y flujos de efectivo que surgen de contratos de una entidad con sus clientes.

La NIIF 15 se aplicará a periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2017. Se permite su aplicación anticipada.

La NIIF 15 deroga:

- (a) la NIC 11 Contratos de Construcción;
- (b) la NIC 18 Ingresos de Actividades Ordinarias;
- (c) la CINIIF 13 Programas de Fidelización de Clientes;
- (d) la CINIIF 19 Acuerdos para la Construcción de Inmuebles;
- (e) la CINIIF 18 Transferencias de Activos procedentes de Clientes; y
- (f) la SIC-31 Ingresos-Permutas de Servicios de Publicidad.

Los ingresos de actividades ordinarias son un dato importante, para los usuarios de los estados financieros, al evaluar la situación y rendimiento financieros de una entidad. Sin embargo, los requerimientos anteriores de reconocimiento de los ingresos de actividades

ordinarias en las Normas Internacionales de Información Financiera (IFRS) diferían de los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados de los Estados Unidos de América (PCGA de los EE.UU.) y ambos conjuntos de requerimientos necesitaban mejoras. Los requerimientos de reconocimiento de los ingresos de actividades ordinarias de las NIIF previas proporcionaban guías limitadas y, por consiguiente, las dos principales Normas de reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias, NIC 18 y NIC 11, podrían ser difíciles de aplicar en transacciones complejas. Además, la NIC 18 proporcionaba guías limitadas sobre muchos temas importantes de los ingresos de actividades ordinarias, tales como la contabilización de acuerdos con elementos múltiples. Por el contrario, los PCGA de los EE.UU. comprendían conceptos amplios de reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias, junto con numerosos requerimientos para sectores industriales o transacciones específicas, los cuales daban lugar, en algunas ocasiones, a una contabilización diferente para transacciones económicamente similares.

Por consiguiente, el Consejo de Normas Internacionales de Información Financiera (IASB) y el emisor nacional de normas de los Estados Unidos, el Consejo de Normas de Contabilidad Financiera (FASB), iniciaron un proyecto conjunto para clarificar los principios para el reconocimiento de los ingresos de actividades ordinarias y para desarrollar una norma común sobre ingresos de actividades ordinarias para las NIIF y los PCGA de los EE.UU. que:

- (a) Eliminara las incongruencias y debilidades de los requerimientos anteriores sobre ingresos de actividades ordinarias;
- (b) Proporcionara un marco más sólido para abordar los problemas de los ingresos de actividades ordinarias;
- (c) Mejorara la comparabilidad de las prácticas de reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias entre entidades, sectores industriales, jurisdicciones y mercados de capitales;
- (d) Proporcionara información más útil a los usuarios de los estados financieros a través de requerimientos sobre información a revelar mejorados; y
- (e) Simplificara la preparación de los estados financieros, reduciendo el número de requerimientos a los que una entidad debe hacer referencia.

El principio básico de la NIIF 15 es que una entidad reconoce los ingresos de actividades ordinarias de forma que representen la transferencia de bienes o servicios comprometidos con los clientes a cambio de un importe que refleja la contraprestación a la cual la entidad espera tener derecho a cambio de dichos bienes o servicios. Una entidad reconoce los ingresos de actividades ordinarias de acuerdo con ese principio básico mediante la aplicación de las siguientes etapas:

- (a) Etapa 1: Identificar el contrato (o contratos) con el cliente—un contrato es un acuerdo entre dos o más partes que crea derechos y obligaciones exigibles. Los requerimientos de la NIIF 15 se aplican a cada contrato que haya sido acordado con un cliente y cumpla los criterios especificados. En algunos casos, la NIIF 15 requiere que una entidad combine

contratos y los contabilice como uno solo. La NIIF 15 también proporciona requerimientos para la contabilización de las modificaciones de contratos.

(b) Etapa 2: Identificar las obligaciones de desempeño en el contrato—un contrato incluye compromisos de transferir bienes o servicios a un cliente. Si esos bienes o servicios son distintos, los compromisos son obligaciones de desempeño y se contabilizan por separado. Un bien o servicio es distinto si el cliente puede beneficiarse del bien o servicio en sí mismo o junto con otros recursos que están fácilmente disponibles para el cliente y el compromiso de la entidad de transferir el bien o servicio al cliente es identificable por separado de otros compromisos del contrato.

(c) Etapa 3: Determinar el precio de la transacción—el precio de la transacción es el *importe de la contraprestación en un contrato al que una entidad espera tener derecho a cambio de la transferencia de los bienes o servicios comprometidos con el cliente. El precio*

de la transacción puede ser un importe fijo de la contraprestación del cliente, pero puede, en ocasiones, incluir una contraprestación variable o en forma distinta al efectivo. El precio de la transacción también se ajusta por los efectos de valor temporal del dinero si el contrato incluye un componente de financiación significativo, así como por cualquier contraprestación pagadera al cliente. Si la contraprestación es variable, una entidad estimará el importe de la contraprestación a la que tendrá derecho a cambio de los bienes o servicios comprometidos. El importe estimado de la contraprestación variable se incluirá en el precio de la transacción solo en la medida en que sea altamente probable que no ocurra una reversión significativa del importe del ingreso de actividades ordinarias acumulado reconocido cuando se resuelva posteriormente la incertidumbre asociada con la contraprestación variable.

(d) Etapa 4: Asignar el precio de la transacción entre las obligaciones de desempeño del contrato—una entidad habitualmente asignará el precio de la transacción a cada obligación de desempeño sobre la base de los precios de venta independientes relativos de cada bien o servicio distinto comprometido en el contrato. Si un precio de venta no es observable de forma independiente, una entidad lo estimará. En algunas ocasiones, el precio de la transacción incluye un descuento o un importe variable de la contraprestación que se relaciona en su totalidad con una parte del contrato. Los requerimientos especifican cuándo una entidad asignará el descuento o contraprestación variable a una o más, pero no a todas, las obligaciones de desempeño (o bienes o servicios distintos) del contrato.

Etapa 5: Reconocer el ingreso de actividades ordinarias cuando (o a medida que) la entidad satisface una obligación de desempeño—una entidad reconocerá el ingreso de actividades ordinarias cuando (o a medida que) satisfaca una obligación de desempeño mediante la transferencia de un bien o servicio comprometido con el cliente (que es cuando el cliente obtiene el control de ese bien o servicio). El importe del ingreso de actividades ordinarias reconocido es el importe asignado a la obligación de desempeño satisfecha. Una obligación de desempeño puede satisfacerse en un momento determinado (lo que resulta habitual para compromisos de transferir bienes al cliente) o a lo largo del tiempo (habitualmente para compromisos de prestar servicios al cliente). Para obligaciones de desempeño que se satisfacen a lo largo del tiempo, una entidad reconocerá un ingreso de actividades ordinarias a lo largo del tiempo seleccionando un método apropiado para medir el progreso de la entidad hacia la satisfacción completa de esa obligación de desempeño.

Modificaciones a normas existentes:

Agricultura: Plantas Productoras (Modificaciones a la NIC 16 y a la NIC 41)

Una planta productora es una planta viva que:

- (a) se utiliza en la elaboración o suministro de productos agrícolas;
- (b) se espera que produzca durante más de un periodo; y
- (c) tiene una probabilidad remota de ser vendida como productos agrícolas, excepto por ventas incidentales de raleos y podas.

Importe en libros es el importe por el que se reconoce un activo, una vez deducidas la depreciación acumulada y las pérdidas por deterioro del valor acumuladas.

Las plantas productoras se contabilizan de la misma forma que los elementos de propiedades, planta y equipo construidos por la propia entidad antes de que estén en la ubicación y condiciones necesarias para ser capaces de operar en la forma prevista por la gerencia. Por consiguiente, las referencias a "construcción" en esta Norma deben interpretarse como que cubren actividades que son necesarias para implantar y cultivar las plantas productoras antes de que estén en la ubicación y condición necesaria para ser capaces de operar en la forma prevista por la gerencia.

Agricultura: Plantas Productoras

(Modificaciones a la NIC 16 y a la NIC 41)

Emitida en junio de 2014, modificó los párrafos 3, 6 y 37 y añadió los párrafos 22A, y 81L a 81M. Una entidad aplicará esas modificaciones a periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2016. Se permite su aplicación anticipada. Si una entidad aplica esas modificaciones en un periodo que comience con anterioridad, revelará este hecho. Una entidad aplicará esas modificaciones de forma retroactiva, de acuerdo con la NIC 8, excepto por lo que se especifica en el párrafo 81M. En el periodo de presentación en que se aplique por primera vez Agricultura: Plantas Productoras (Modificaciones a la NIC 16 y a la NIC 41), una entidad no necesita revelar la información cuantitativa requerida por el párrafo 28(f) de la NIC 8 para el periodo corriente. Sin embargo, una entidad presentará la información cuantitativa requerida por el párrafo 28(f) de la NIC 8 para cada periodo anterior presentado. Una entidad puede optar por medir una partida de plantas productoras a su valor razonable al comienzo del primer periodo presentado en los estados financieros para el periodo de presentación en el cual la entidad aplique por primera vez Agricultura: Plantas Productoras (Modificaciones a la NIC 16 y a la NIC 41) y utilice ese valor razonable como su costo atribuido en esa fecha. Cualquier diferencia entre el importe en libros anterior y el valor razonable se reconocerá en las ganancias acumuladas iniciales al comienzo del primer periodo presentado.

Aclaración de los Métodos Aceptables de Depreciación y Amortización

(Modificaciones a las NIC 16 y NIC 38)

No es apropiado un método de depreciación que se base en los ingresos de actividades ordinarias que se generan por una actividad que incluye el uso de un activo. Los ingresos de actividades ordinarias generados por una actividad que incluye el uso de un activo, generalmente, reflejan factores distintos del consumo de los beneficios económicos de dicho activo. Por ejemplo, los ingresos de actividades ordinarias se ven afectados por otra información y procesos, actividades de venta y cambios en los volúmenes de ventas y precios. El componente del precio de los ingresos de actividades ordinarias puede verse afectado por la inflación, la cual no tiene relación con la forma en que se consume el activo.

Aclaración de los Métodos Aceptables de Depreciación y Amortización (Modificaciones a las NIC 16 y NIC 38), emitido en mayo de 2014, modificó el párrafo 56 y añadió el párrafo 62A. Una entidad aplicará esas modificaciones de forma prospectiva a los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2016. Se permite su aplicación anticipada. Si una entidad aplica las modificaciones en un periodo que comience con anterioridad, revelará este hecho.

El Método de la Participación en los Estados Financieros Separados

(Modificaciones a la NIC 27)

Estados financieros separados son los presentados por una controladora (es decir, un inversor con el control de una subsidiaria) o un inversor con control conjunto en una participada o influencia significativa sobre ésta, entidad en los que ésta podría elegir, sujeta a los requerimientos de esta norma, contabilizar sus inversiones en subsidiarias, negocios conjuntos y asociadas se contabilizan al costo, o de acuerdo con la NIIF 9 Instrumentos Financieros, o utilizando el método de la participación como se describe en la NIC 28 Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos.

Cuando una entidad elabore estados financieros separados, contabilizará las inversiones en subsidiarias, negocios conjuntos y asociadas:

- (a) al costo, o;
- (b) de acuerdo con la NIIF 9;
- (c) utilizando el método de la participación tal como se describe en la NIC 28.

La entidad aplicará el mismo tratamiento contable a cada categoría de inversión. Las inversiones contabilizadas al costo o utilizando el método de la participación se contabilizarán de acuerdo con la NIIF 5 Activos No Corrientes Mantenidos para la Venta y Operaciones Discontinuas en aquellos casos en que éstas se clasifiquen como mantenidas para la venta o para distribución (o se incluyan en un grupo de activos para su disposición que se clasifique como mantenido para la venta o para distribución). En estas circunstancias, no se modificará la medición de las inversiones contabilizadas de acuerdo con la NIIF 9.

El Método de la Participación en los Estados Financieros Separados (Modificaciones a la NIC 27), emitida en agosto de 2014, modificó los párrafos 4 a 7, 10, 11B y 12. Una entidad aplicará esas modificaciones a los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2015 de forma retroactiva de acuerdo con la NIC 8 Políticas Contables, Cambios en las

Estimaciones Contables y Errores. Se permite su aplicación anticipada. Si una entidad aplica esas modificaciones en un periodo que comience con anterioridad, revelará este hecho.

Venta o Aportación de Activos entre un Inversor y su Asociada o Negocio Conjunto

(Modificaciones a la NIIF 10 y la NIC 28)

Pérdida de control

Cuando una controladora pierda el control de una subsidiaria, la controladora:

(a) Dará de baja en cuentas los activos y pasivos de la antigua subsidiaria del estado de situación financiera consolidado.

(b) Cuando se pierda el control, reconocerá cualquier inversión conservada en la antigua subsidiaria a su valor razonable, y posteriormente contabilizará dicha inversión y los importes adeudados por la antigua subsidiaria o a ésta, de acuerdo con las NIIF correspondientes. Esa participación conservada a valor razonable se medirá nuevamente, como se describe en los párrafos B98 (b)(iii) y B99A. El valor nuevamente medido en la fecha en que se pierde el control se considerará como el valor razonable en el momento del reconocimiento inicial de un activo financiero de acuerdo con la NIIF 9 o el costo en el momento del reconocimiento inicial de una inversión en una asociada o negocio conjunto, si procede.

(c) Reconocerá la ganancia o pérdida asociada con la pérdida de control atribuible a la anterior participación controladora, como se especifica en los párrafos B98 a B99A.

Venta o Aportación de Activos entre un Inversor y su Asociada o Negocio Conjunto

(Modificaciones a la NIIF 10 y NIC 28).

Emitida en setiembre de 2014, modificó los párrafos 25 y 26 y añadió el párrafo B99A. Una entidad aplicará esas modificaciones de forma prospectiva a transacciones que tengan lugar en periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2016. Se permite su aplicación anticipada. Si una entidad aplicase las modificaciones en un periodo que comience con anterioridad, revelará ese hecho.

Contabilización de Adquisiciones de Participaciones en Operaciones Conjuntas

(Modificaciones a la NIIF 11)

Esta NIIF requiere que la adquirente de una participación en una operación conjunta cuya actividad constituye un negocio, tal como se define en la NIIF 3 Combinaciones de Negocios, aplique todos los principios sobre la contabilización de las combinaciones de negocios de la NIIF 3 y otras NIIF, excepto aquellos que entren en conflicto con las guías de esta NIIF. Además, la adquirente revelará la información requerida por la NIIF 3 y otras NIIF para combinaciones de negocios.

Contabilización de Adquisiciones de Participaciones en Operaciones Conjuntas (Modificaciones a la NIIF 11), emitida en mayo de 2014, modificó el encabezamiento después del párrafo B33 y añadió párrafos.

Si una entidad aplica estas modificaciones pero no aplica todavía la NIIF 9, la referencia en estas modificaciones a la NIIF 9 deberá interpretarse como una referencia a la NIC 39 Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición. Modificaciones a la NIIF 11—mayo de 2014. Una entidad aplicará esas modificaciones de forma prospectiva a los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2016. Se permite su aplicación anticipada. Si una entidad aplica esas modificaciones en un periodo que comience con anterioridad, revelará este hecho.

Beneficios a empleados

(Modificaciones a la NIC 19)

Se modifica esta norma para reconocer que la tasa de descuento a ser utilizada debe corresponder con bonos en la moneda local.

La fecha de transición es para los periodos que comiencen en o después del 1 de enero del 2016 pudiendo aplicarlo anticipadamente debiendo revelar ese hecho. Cualquier ajuste por su aplicación debe realizarse contra las utilidades retenidas al inicio del periodo.

Nota 4 Efectivo y equivalentes de efectivo

Un detalle de la composición de la cuenta, se presenta a continuación:

Descripción	2014	2013
Caja	US\$ 1705,19	450,13
Bancos	115.027,79	341,41
Total	116.732,98	791,54

Nota 5 Otras cuentas por cobrar

Esta cuenta está integrada por los siguientes rubros:

Descripción	2014	2013
Cuentas Clientes		16.550,00
Cuentas por Cobrar Relacionadas	US\$ 84.381,35	228.657,08
Cuentas por Cobrar Empleados	6.350,00	1.736,96
Anticipo Proveedores	185.893,51	13.111,63
Depósitos en Garantía	3.400,00	3.420,00
Total	259.024,86	263.375,67

Nota 6 Activo por Impuestos Corrientes

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el detalle de Activo por Impuestos Corrientes se presenta a continuación:

Descripción		2014	2013
Crédito Tributario IVA	US\$	98.218,37	8.204,57
Retenciones en la Fuente IR		902,20	768,15
Total		97.120,57	6.970,72

Nota 7 Inventarios

Los inventarios corresponden a:

Descripción		2014	2013
Inventario	US\$	59.074,95	36.671,39
Herramientas		976,77	
Productos en Proceso		120.064,73	
Productos Terminados			4.812,96
Inventario en Garantía			1.426.612,58
Importaciones en Tránsito			0,00
Total		180.115,45	1.468.296,93

Nota 8 Propiedad, planta y equipo

La propiedad, planta y equipo son valorados a su costo, a continuación el detalle al 31 de diciembre:

COMPANIA MINERA TERRAMINING RESOURCES S.A.

Notas a los estados financieros (Continuación).

TERRAMINING RESOURCES S. A.
Notas a los estados financieros (Continuación).

8 PROPIEDADES, MAQUINARIA Y EQUIPOS
Los movimientos son como sigue:

Descripción	Costo Histórico				Fecha al 31/12/2014
	Saldo al 01/01/2014	Adiciones	Ajustes/Reclamos	Ventas	
ACTIVOS EN CURSO	44.659,73	-	(44.659,73)	-	-
INSTALACIONES CAMPAMENTO	12.370,09	-	-	-	12.370,09
MAQUINARIA PESADA	1.805.373,25	914.986,79	-	-	2.720.360,04
MAQUINARIA	74.824,38	44.388,84	-	-	119.213,22
EQUIPO MENOR	190.815,79	30.233,44	-	-	221.049,23
MUEBLES Y ENSERES	16.712,01	2.876,55	-	-	19.588,56
VEHICULOS	81.531,76	52.800,00	-	(13.555,79)	120.775,97
EQUIPO DE COMPUTACION	19.199,25	4.401,40	-	-	23.600,65
ACTIVOS INTANGIBLES	16.325,52	-	-	-	16.325,52
ACTIVOS FIM VIDA UTIL	21,00	-	-	-	21,00
TOTAL COSTO	1.761.852,03	1.099.607,52	(44.659,73)	(13.555,79)	2.763.303,53
DEP ACUM. INSTALACIONES	(3.715,81)	(7.242,00)	-	-	(10.957,81)
DEP ACUM. MAQUINARIA	(213.331,38)	(514.167,52)	-	-	(727.498,90)
DEP ACUM. MAQUINARIA	(18.706,32)	(7.482,48)	-	-	(26.188,80)
DEP ACUM. MUEBLES Y	(4.189,69)	(17.394,52)	-	-	(21.584,21)
DEP ACUM. EQUIPO MENOR	(52.017,30)	(20.412,56)	-	-	(72.429,86)
DEP ACUM. VEHICULOS	(29.527,37)	(17.323,16)	-	7.230	(49.620,33)
DEP ACUM. EQUIPO	(12.770,04)	(5.715,06)	-	-	(18.485,10)
DEP ACUM. EQUIPOS	(4.903,04)	(1.634,50)	-	-	(6.537,54)
TOTAL DEPRECIACION	(332.155,12)	(359.607,62)	-	7.230,35	(694.532,39)
TOTAL NETO	1.429.696,91	675.969,97	44.659,73	(6.325,44)	2.043.571,23

Nota 9 Inversión en Acciones

Corresponde a la inversión que mantiene TERRAMINING S.A., en la empresa TERRAEARTH S.A., equivalente al 99% de participación.

Nota 10 Obligaciones financieras corrientes y no corrientes

Al 31 de diciembre de 2014

Institución	Referencia	Fechas		Tasa Interés	Garantía	Saldo al 31/12/2014
		Concesión	Vencimiento			
BANCO CAPITAL	LD111890092	17/06/2011	17-06-15	15,20%	FIDEICOMISO	4.159,87
TOTAL PRESTAMO CORTO PLAZO						4.159,87
BANCO SURIANO (VEN)						1.752,39
TOTAL OBLIGACIONES FINANCIERAS						5.912,26

Al 31 de diciembre de 2013

Institución	Referencia	Fechas		Tasa Interés	Garantía	Saldo al 31/12/2013
		Concesión	Vencimiento			
BANCO CAPITAL	LD111890092	17/06/2011	17-06-15	15,20%	FIDEICOMISO	5.332,69
TOTAL PRESTAMO CORTO PLAZO						5.332,69
LARGO PLAZO						
BANCO CAPITAL	LD111890092	17/06/2011	17-06-15	15,20%	FIDEICOMISO	4.160,85
TOTAL PRESTAMO LARGO PLAZO						4.160,85
TOTAL OBLIGACIONES FINANCIERAS						9.493,54

Nota 11 Cuentas por pagar comerciales

Al cierre del ejercicio económico 2014 y 2013, que corresponde valores pendientes de pago a proveedores nacionales, su detalle es el siguiente:

	2014	2013
Comrelvio S.A.	US \$	202.558,62 (i)
Diteca S.A.	126.603,58	303.610,82 (ii)
Construcción y Diseño Montaje S.A.		20.185,69
Importadora Industrial	495,50	2.034,22
Otros Proveedores	525.298,52	96.234,98
Total Cuentas por Pagar	652.397,60	624.624,31

(i) Corresponde a la compra de 2 excavadoras de oruga, marca Doosan de serie A10S24 de origen Estadounidense.

(ii) En el periodo 2014 y 2013 corresponde al saldo pendiente de pago la compra de 2 excavadoras de oruga, marca Komatsu de serie 535481 de origen Japonés.

Nota 12 Impuestos Corrientes

A diciembre 31 de 2014 y 2013, Impuestos Corrientes presenta el siguiente detalle:

Descripción	2014	2013
Impuesto a la Renta	US\$	.
Retenciones en la Fuente IR	7.648,74	16.229,10
Retenciones en la Fuente IVA	5.898,58	8.790,29
Participación Utilidades	6.364,57	
IVA en Ventas		62,84
Otros Impuestos	145.819,35	9.194,34
Total	165.729,34	34.276,37

Nota 13 Obligaciones laborales corrientes

Corresponde a los siguientes componentes:

Sueldos por Pagar	US\$	448,28	49.247,63
Beneficios Sociales por Pagar		39.939,53	15.743,66
IESS por Pagar		19.995,72	22.291,32
Liquidación Haberes			10.387,18
Total		60.283,53	96.669,89

Nota 14 Otras Cuentas por Pagar

Otras cuentas por pagar corrientes está integrada por:

Descripción	2014	2013
Préstamo Brightfire Valley Corporation (i)	US\$	1.296.863,33
Philip Jarman	103.028,42	103.028,42
Servicios Contratados		
Otras Cuentas por Pagar		11.080,09
Total	103.028,42	1.410.971,84

- (i) Corresponde al préstamo entregado por la compañía BRIGHTFIRE VALLEY CORPORATION S.A. la misma que mantiene una vinculación accionarial, la Compañía ha cancelado en el 2014 el valor de US \$ 1.296.863,33

Nota 15 Pasivos No Corrientes

Corresponde a los siguientes componentes:

Descripción	2014	2013
Diteca S.A.		99.684,18
Teojama Comercio S.A.	16.295,30	
Total	16.295,30	99.684,18

Nota 16 Capital social

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el capital social de la empresa es de US\$ 800,00 dividido en 800 acciones de un dólar cada una.

Nota 17 Aportes Futuras Capitalizaciones

Son aportes que realizaron los accionistas de la empresa, para invertir en el desarrollo del proyecto minero, al cierre del ejercicio 2014 y 2013 presenta un saldo de US\$ 1.622.080,75 y US\$ 1.855.527,48 respectivamente.

Nota 18 Ingresos

Los ingresos de la empresa corresponden al siguiente detalle:

Descripción	2014	2013
Ventas	5.059.631,24	401.154,85
Servicios Prestados	217.500,00	460.486,14
Otras Ventas	869,56	179.144,32
Total	5.278.000,80	1.040.795,31

Nota 19 Gastos Administrativos

En los años terminados el 31 de diciembre los gastos administrativos y otros gastos se componen de la siguiente manera:

Gastos Administrativos	2014	2013
Gastos Personal	123.347,76	143.202,76
Honorarios y Servicios Contratados	58.030,22	107.457,48
Comunicación	8.093,52	8.100,58
Reparación y Mantenimiento	11.961,67	7.987,43
Arrendos	23.478,24	22.998,65
IVA cargado al Gasto	128,71	-
Otros Gastos	138.957,97	158.516,37
Total	363.998,09	458.663,27

Nota 20 Impuesto a la Renta corriente y Diferido

De acuerdo con la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno y su Reglamento, la Compañía presenta su declaración del impuesto por el período de doce meses que termina el 31 de diciembre de cada año.

Al 31 de diciembre del 2014 y 2013, la Compañía calculó y registró la provisión para impuesto a la renta a la tasa del 22%, bajo el supuesto de que no reinvertiría las utilidades.

La referida norma estableció que en caso de que el impuesto a la renta causado sea menor que el monto del anticipo mínimo, este último se convertirá en impuesto a la renta definitivo, a menos que el contribuyente solicite al Servicio de Rentas Internas su devolución, lo cual podría ser aplicable, de acuerdo con la norma que rige la devolución de este anticipo.

La determinación del impuesto a la renta se lo realiza de acuerdo a lo estipulado en el artículo 48 del Reglamento para la aplicación de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno.

El impuesto sobre la renta se determina de la siguiente manera:

Descripción	2014	2013
Resultado del Ejercicio	127,293,48	(422,939,41)
(Menos):		
10% Participación trabajadores	(12,729,35)	-
5% Participación Estado	(6,364,67)	-
Más:		
Gastos no deducibles	12,580,42	8,475,77
Base imponible:	120,779,88	(414,463,64)
Impuesto a la renta corriente	26,571,57	-

(1) Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, la determinación del saldo del impuesto a la renta por pagar fue la siguiente:

	2014	2013
Provisión para Impuesto a la renta corriente	26,571,57	22,955,86
Anticipos de Impuesto a la Renta	(7,090,86)	(8,950,80)
Retenciones en la fuente del año	(19,616,96)	(14,771,31)
Saldo a favor	(138,06)	(766,15)

Nota 21 Administración de Riesgos

Factor de Riesgo Financiero. En el curso normal de sus negocios y actividades de financiamiento, la sucursal está expuesta a diversos riesgos financieros que pueden afectar de manera significativa el valor económico de sus flujos y activos y, en consecuencia, sus resultados. Las políticas de administración de riesgos son aprobadas y revisadas periódicamente por la Administración.

Riesgo de Mercado. Es la posibilidad de que la fluctuación de variables de mercado tales como tasas de interés, tipo de cambio, precios de productos, etc., produzcan pérdidas económicas debido a la desvalorización de flujos o activos o a la valorización de pasivos, debido a la nominación o indexación de estos a dichas variables.

Riesgo de Liquidez: La liquidez de la compañía es manejada por la administración, la principal fuente de liquidez en la situación actual de la empresa, corresponde a los Flujos desembolsados por su Matriz para cubrir cargos operacionales.

Los principales indicadores financieros de la compañía se detallan a continuación:

Descripción	2014
Capital de Trabajo	-303.807,29
Índice de Liquidez	0,66
Pasivos Totales/ Patrimonio	0,59

Nota 22 Otros aspectos relevantes

Código Orgánico de la Producción

Con fecha diciembre 29 de 2010 se promulgó en el Suplemento del Registro Oficial No. 351 el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, el mismo que incluye entre otros aspectos tributarios los siguientes:

- La reducción progresiva en tres puntos porcentuales en la tarifa de impuesto a la renta para sociedades, así tenemos: 24% para el año 2011, 23% para el año 2012 y 22% a partir del año 2013.
- Exoneración del impuesto a la renta durante 5 años para nuevas sociedades cuyas inversiones se realicen para el desarrollo de sectores económicos considerados prioritarios para el Estado.
- Deducción del 100% adicional para el cálculo del impuesto a la renta de ciertos gastos incurridos por "Medianas Empresas".
- Exoneración de retención en la fuente de impuesto a la renta en pago de intereses de créditos externos otorgados por instituciones financieras.
- La reducción progresiva del porcentaje de retención en la fuente de impuesto a la renta en pagos al exterior conforme la tarifa de impuesto a la renta para sociedades.
- Exoneración del pago del anticipo de impuesto a la renta hasta el quinto año de operación efectiva para las nuevas sociedades.
- Exoneración del impuesto a la salida de divisas en los pagos de capital e intereses por créditos otorgados por instituciones financieras destinados al financiamiento de inversiones previstas en este Código.

Nota 23 Hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa.

Hasta la fecha de la emisión de estos estados financieros (marzo 13 de 2015) no se han presentado eventos que se conozca, en la opinión de la Administración de la Compañía, puedan afectar la marcha de la compañía o puedan tener un efecto significativo sobre los estados financieros, que no se haya revelado en los mismos.



Christian White
PRESIDENTE



Hugo Escobar
CONTADOR GENERAL